

12268

30 NOV 1965



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. GREGORIO PORTOLÉS MEDÓN, de nacionalidad  
española, residente en Barcelona, calle Cerdeña 456 ----  
por: "TIPO DE CALZADO SUPER FLEXIBLE" -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La necesidad urgente de dotar al mercado nacional de  
calzado asequible a las clases modestas y que reúna las  
mejores condiciones tanto de solidez como de economía ,  
conservando siempre las cualidades estéticas y buen gust-  
to que debe poseer el calzado tanto para señora como pa-



-2-

ra caballero o niño, y luchando con la escasez de mate-  
riales propios para la zapatería, necesidad que hoy día  
se deja sentir casi en todo el mundo, han llevado al au-  
tor del Modelo de Utilidad a que se refiere esta Memoria  
5 Descriptiva, a conseguir, después de pacientes ensayos  
y pruebas y como fruto de su larga experiencia en el ra-  
mo, un tipo de calzado especial que reúne condiciones y  
ventajas que lo hacen muy superior a todo cuanto hasta la  
fecha se conoce en el ramo de zapatería y que son garan-  
10 tía, además de bondad del género, de importante economía.

Las ventajas se refieren, entre otras, a la flexibili-  
dad y duración no alcanzada hasta hoy, debido a su es-  
tructura especial, siendo aplicable a cualquier modelo ,  
sea éste con o sin tapa y con o sin contrafuerte y talón,  
15 tanto en las series para caballero como en las de señora  
o niño, siendo dicha estructura, de una construcción que  
se aparta por completo de todas las aparecidas en el mer-  
cado.

La estructura especial se distingue en que puede ser  
20 fabricado con cualquier material y clase de piel, lonas,  
panas u otros tejidos apropiados, pudiendo adaptarse a  
cualquier forma en las distintas series de fabricación co-  
rriente; su fabricación puede ser realizada en virtud de  
su sencillez, manual o mecánicamente, y su compostura es  
25 fácil y sencilla, contrariamente a lo que ocurre con otros



calzados fabricados de estructura menos sólida y segura.

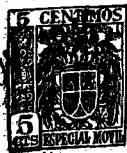
Es asimismo adaptable también a todos los gruesos, perfiles o siluetas y a las diversas formas de plantas, pudiendo ser punteado en planta, entronque y tener el tacón rodado.

Su construcción presenta además, la ventaja de haber suprimido toda clase de clavazón, con lo cual, aparte de conseguir mayor ligereza y flexibilidad, evita las molestias y daños producidos por los clavos.

El piso puede ser de goma, cuero u otra materia análoga cualquiera o sustitutiva.

Esencialmente está compuesto por el conjunto de materiales propios para el calzado, como por ejemplo, pieles, lonas, panas y otros análogos, forradas o no, cortadas y unidas convenientemente por cosido o pegado o bien ambas cosas a la vez, pero sin clavazón alguna, a una suela de tipo especial, provista o no de piso de cuero, goma u otra materia similar, que le proporcione adherencia con el suelo, formando el conjunto un calzado que puede ser de cualquier forma o tipo, de tal modo realizado que su ligereza y duración se obtienen por constituir el cuerpo y el zócalo de una sola pieza.

La suela de tipo especial, consiste en el acoplamiento de dos láminas a modo de plantillas de grueso apropiado, de corcho, aglomerado de corcho, serraje, fibra o cual -



quier otro material similar, previamente sometidas o tratadas por un baño que les proporcione flexibilidad y que, van unidas mediante un pegamento o cola apropiada a una tercera lámina de tela fuerte y flexible emplazada entre  
5 las dos primeras, formando un cuerpo único que constituye la suela, presentando la cara superior forrada de piel y en la inferior puede llevar pegado el piso de cuero, goma, caucho o cualquier otro análogo.

Para mejor comprensión de lo expuesto hasta aquí ,  
10 se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en que se representa, sólo a título de ejemplo, un caso de realización práctica.

La Fig. 1 representa visto de perfil y en alzado, un zapato construido con arreglo a este modelo.

15 La Fig. 2 es el mismo zapato semi-desmontado para poder apreciar su estructura.

La Fig. 3 es un detalle a escala distinta, de la composición de la suela del mismo zapato, vista de plano y de canto o perfil.

20 La Fig. 4 es de una de las modalidades de tacón de madera que se usan para la construcción del calzado, en el caso que se representa.

El zapato así construido puede afectar cualquier modelo, pero en el que se representa como ejemplo en los  
25 dibujos, se adopta la característica de que la bigotera



-5-

o puntera y la pala -1'- son una sola pieza cosida a la caña -1- y carece de talón y por lo tanto de contrafuerte, pero el conjunto compuesto por la piel -1- y el fero -1''- (Fig.2) va pegado mediante una cola adecuada, a la suela especial -3- en forma que recubriendo el canto o parte lateral vista -2- y dando la vuelta por debajo de esta suela especial, tal y como se indica en -9- de la misma figura, queda el borde aprisionado y pegado entre la misma suela especial -3-, el tacón -2'- y el piso -4- de caucho, goma u otro material análogo, y además lleva un respunteado -6- largo y visto, que rodea todo el perímetro y une sólidamente por su cosido, el cuerpo del zapato con la suela especial .

Además y como complemento, puede el piso de goma, llevar pegada una capa inferior -5- de otro material en forma de crepe con rugosidades, que la proporcionan mayor adherencia con el suelo, evitando así todo peligro de resbalamiento.

La suela especial -3- está constituida por dos gruesos a modo de plantillas de corcho, -3'- y -3''- (Fig.3), previamente sometidos a un baño que les proporcionan flexibilidad, y pegados a otro grueso -8- de una tela fuerte que queda entre las dos primeras, constituyendo un cuerpo único, formando el conjunto la suela, la cual, por una cara (la que corresponde al interior del zapato)



va forrada de piel -7- y por la opuesta va pegada al piso de goma -4- o -5- que están en contacto con el suelo.

En este Modelo de Utilidad, podrán ser variables los materiales y sus formas o dimensiones y en general todo  
5 cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo.

NOTA

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

10 1.- Tipo de calzado super-flexible, caracterizado esencialmente por estar compuesto por el conjunto de materiales aplicables para el calzado, como por ejemplo, pieles, lonas, panas y otros análogos, forradas o nó, cortadas y unidas convenientemente por cosido y pegado, pero  
15 sin clavazón alguna, a una suela de tipo especial, provista o no de piso de cuero, goma u otra materia similar, que le proporcione adherencia con el suelo, formando el conjunto un calzado que puede ser de cualquier forma, tipo o tamaño, de tal modo realizado que su cuerpo y zócalo cons-  
20 tituyen una sola pieza que le proporcionan ligereza y duración.

2.- Tipo de calzado super-flexible, según reivindicación 1, caracterizado esencialmente porque la suela de tipo especial, consiste en el acoplamiento de dos láminas  
25 a modo de plantillas de grueso apropiado, de material de



corcho, serraje o aglomerado de corcho, fibra adecuada o cualquier otro similar, previamente sometidas o tratadas por un baño que les proporciona flexibilidad y que, van unidas mediante un pegamento o cola apropiada a una ter-  
5 cera lámina de tela fuerte y flexible emplazada entre las dos primeras, formando un cuerpo único que puede presentar la cara superior forrada de piel u otro material, y la inferior puede llevar pegado un piso de cuero, goma, caucho u otra materia cualquiera adecuada, formando, en  
10 unión con el tacón que puede ser de madera, forrado o no, el zócalo del calzado, al que va unido por recubrimiento lateral de la suela y pegado y aprisionado entre ésta y el piso, reforzado con un cosido, visto o no, todo el bor-  
de del perímetro de las piezas que constituyen el cuerpo  
15 del mismo.

### 3.- TIPO DE CALZADO SUPER-FLEXIBLE.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a            a 8 0 NOV. 1945 de 1945

GREGORIO PORTOLÉS MEDÓN  
P.A.    MANUEL DE RAFAEL  
P.P.

*Manuel de Rafael*  
3

12268

30 NOV



Fig 1

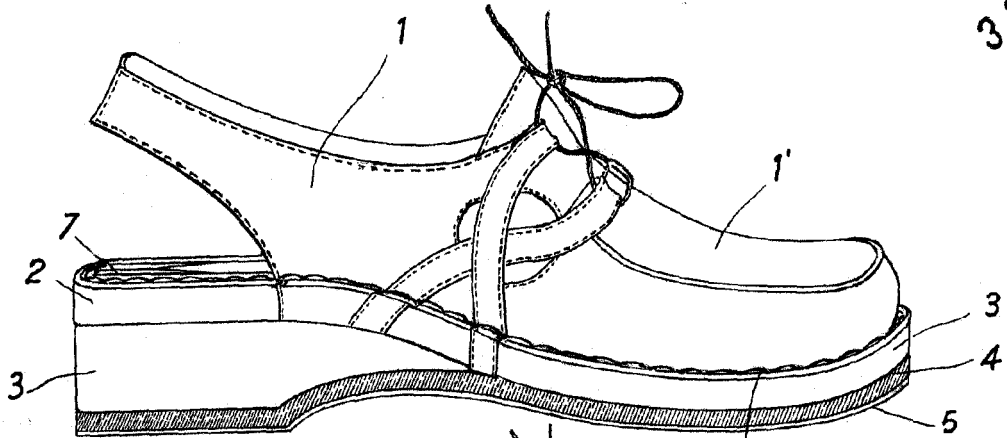


Fig 2

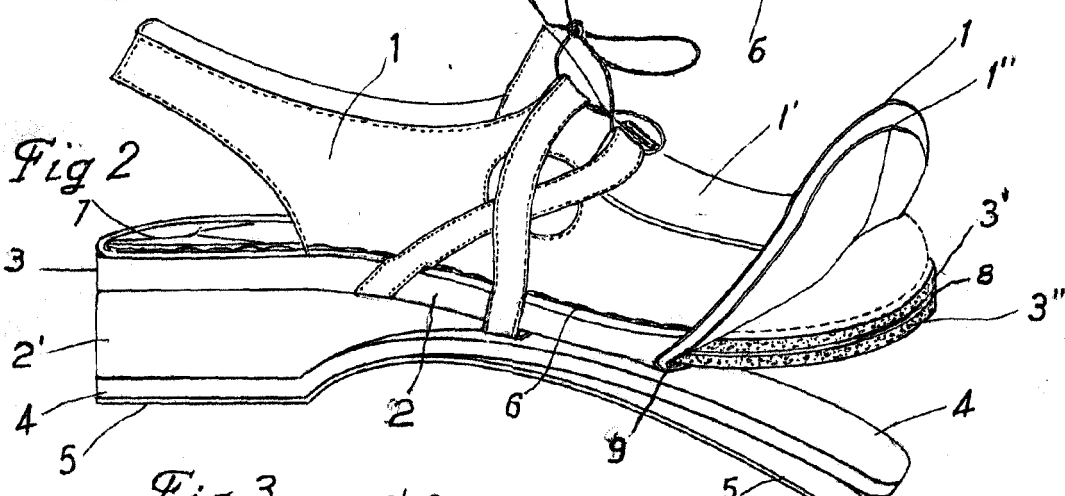


Fig. 3

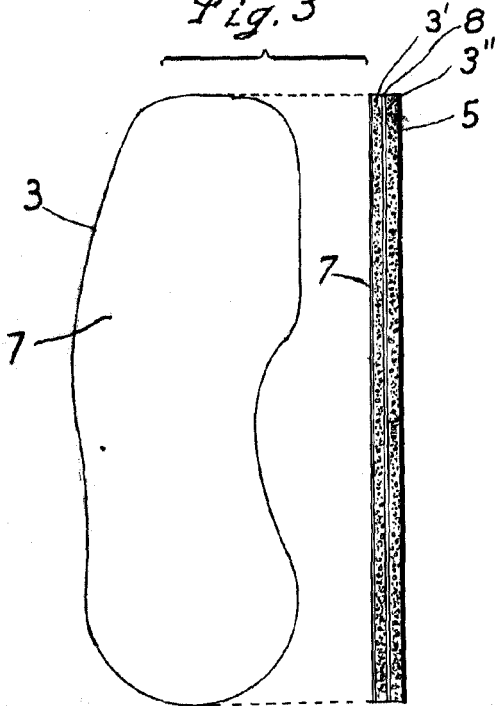
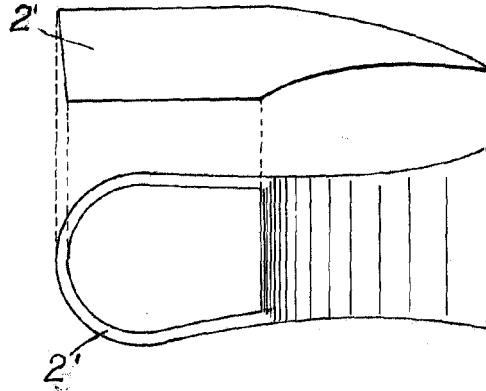


Fig 4.



Madrid 30 Noviembre 1945

P. A. MANUEL DE RAFAEL

P. P.

*Mano de la firma*